



**INFORME PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CREACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO “TÉCNICO/A APOYO A/A” ADSCRITO A LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.**

La Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha establece que las relaciones de puestos de trabajo son el instrumento técnico a través del cual las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha ordenan sus puestos de trabajo de acuerdo con las necesidades de los servicios y con el objetivo de contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos.

Conforme al artículo 4.2 del Decreto 161/1989, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo reservados al personal funcionario y eventual de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el procedimiento para la modificación de la relación de puestos de trabajo se iniciará por la Secretaría General del organismo correspondiente, que remitirá a la Dirección General de la Función Pública la propuesta de modificación, acompañada de los estudios económicos, funcionales y de organización que la justifiquen.

De conformidad con lo anterior, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, **se formula la siguiente propuesta de modificación de la Relación de Puestos de trabajo de personal FUNCIONARIO de esta Consejería:**

- **CREACIÓN PUESTO “TÉCNICO/A APOYO A/A”**

Para la adscripción de un funcionario cuyo puesto es objeto de supresión en virtud de ejecución sentencia judicial resulta preciso la creación del siguiente puesto de trabajo:

Denominación: **Técnico/a Apoyo A/A**

Grupo: **A1/A2**

Nivel: **26**

Titulación: **Ldo. Derecho**

Tipo jornada: **PD**

Área Funcional: **A001**





Castilla-La Mancha



Complemento Específico: **17.496,72 €**

Forma de provisión: -

Centro de trabajo: **Viceconsejería de Medio Ambiente**

Localidad: **Servicios Centrales**

Nº plazas: **1**



En Toledo, a la fecha de la firma  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: M<sup>a</sup> Mercedes Gómez Rodríguez

Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 656977CAEDEDEBB86650B1